



28/07/2017

ENTRADA
Núm. /

SALIDA
Núm. 344

AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE
C.I.F. P-1801100-G - R.E.L. Nº 01180107 - Domicilio Avda. Granada nº 28 - Tel. y Fax nº 958 671063 y 958 671246
Correo electrónico: aldeire@dipgra.es

AVISO A LA POBLACIÓN

**DON CIPRIANO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ALCALDE -
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE
(GRANADA).-**

HACE SABER.-

Que queda terminantemente prohibido el lanzamiento de globos, cohetes o artefactos que contengan fuego o puedan provocarlo durante la celebración de las Fiestas de Agosto de 2017 conforme a la Resolución de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 26/07/2017, registrada en este Ayuntamiento el día 28/07/2017 bajo número 1354 de Entrada, no asumiendo este Ayuntamiento responsabilidad alguna por el incumplimiento de esta advertencia por parte de cualquier persona o entidad.

Aldeire, veintiocho de julio de dos mil diecisiete.

El Alcalde.- Fdo.- Cipriano Sánchez Sánchez.

CIPRIANO SÁNCHEZ SÁNCHEZ (1 de 1)
ALCALDE PRESIDENTE
Fecha Firma: 28/07/2017
HASH: da4ceef0e677648807b90ca416766ac1f



Cod. Validación: 79A95QX6S2HCSTC447C1HBEJY | Verificación: <http://aldeire.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1